

Miércoles, 21 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pedroso de Acim

ANUNCIO. Padrones fiscales.

Aprobado por esta Alcaldía el Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2024.

Se expone al público por término de QUINCE DÍAS para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en el mismo.

El plazo de cobro en período voluntario será desde el 1 al 31 de marzo de 2024, transcurrido el mismo las cuotas pendientes se cobrarán por el procedimiento de apremio, devengándose recargo de apremio, intereses de demora y las costas correspondientes.

Pedroso de Acim, 15 de febrero de 2024

Santos Harinero Roncero

ALCALDE

